REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI AUTO No. 3188

Santiago de Cali, Primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN

DEMANDANTE: OSCAR JAVIER CABRERA CORTEZ

RICARDO CABRERA CORTEZ.

CAUSANTE: RENOL CABRERA

RADICADO: 760014003002-2023-00690-00

Como quiera que, dentro del término concedido para tal fin, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

RESUELVE

PRIMERO: **RECHAZAR** la presente demanda, toda vez que no se subsanaron las falencias advertidas por el despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, **ARCHÍVESE** el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE El Juez,

 \wedge

DONALD HERNAN CHALDO SEPÚLVEDA